



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1107/2016, de 12 de septiembre, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se adjudican destinos definitivos a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

Mediante Ordenes del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de 29 de mayo de 2012 ("Boletín Oficial de Aragón", número 124, de 27 de junio de 2012), 7 de mayo de 2013 ("Boletín Oficial de Aragón", número 110, de 6 de junio de 2013), 11 de marzo de 2014 ("Boletín Oficial de Aragón", número 69, de 7 de abril de 2014) y 9 de febrero de 2015 ("Boletín Oficial de Aragón", número 46, de 9 de marzo de 2015), fueron nombrados funcionarios de carrera, del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados respectivos por Ordenes del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de 18 de noviembre de 2008 y 19 de junio del 2009 ("Boletín Oficial de Aragón", número 205, de 18 de noviembre de 2008 y número 132, de 10 de julio de 2009), 17 de noviembre de 2009 ("Boletín Oficial de Aragón", número 241, de 14 de diciembre de 2009), 11 de noviembre de 2010 ("Boletín Oficial de Aragón", número 230, de 24 de noviembre de 2010), y Resolución de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, de 19 de diciembre de 2011 ("Boletín Oficial de Aragón", número 7, de 12 de enero de 2012).

Los destinos adjudicados a los funcionarios de nuevo ingreso de la Clase de especialidad de Administrativos, lo fueron con carácter provisional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, por hallarse las vacantes pendientes de resolución de concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal, este Departamento dispone:

Primero.— Adjudicar destino definitivo a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, nombrados en virtud de las Órdenes citadas, y que no han obtenido destino definitivo en otros procesos, en los términos que figuran en el anexo de esta orden.

Segundo.— Los destinos definitivos adjudicados a los indicados funcionarios de nuevo ingreso en virtud de la presente orden, referirán todos sus efectos administrativos a la fecha en que los interesados tomaron posesión de los destinos provisionales adjudicados por las distintas Órdenes de nombramiento de funcionarios de carrera.

Tercero.— La incorporación a dichos destinos definitivos se efectuará sin solución de continuidad en el plazo de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá a su vez quedar diligenciado el día 19 de septiembre de 2016. A tales efectos, y en lo referido al cálculo de retribuciones será de aplicación lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

La presente orden pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día



siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**



ANEXO

ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA – ADMINISTRATIVOS
DESTINOS DEFINITIVOS

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	OO.AA/Departamento/	N.º R.P.T.
16799524W	MOLERO	VIRTO	Mª MILAGROS	Instituto Aragonés de Juventud. Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	6912
29136010R	LARRODERA	LAMANA	ISABENA	Dpto. Educación, Cultura y Deporte	6729
29128725F	GARCIA DE LEANIZ	HERZOG	NATALIA ISABEL	Instituto Aragonés de Empleo. Dpto. Economía, Industria y Empleo	889
17738506D	SIGUIN	PINILLOS	MARIA JOSE	Instituto Aragonés de Empleo. Dpto. Economía, Industria y Empleo	13580
17752264J	GARCIA	VERDE	SONIA	Dpto. Presidencia	43632
16011264K	REMIREZ DE GANUZA	LOPEZ	ANTONIO	Dpto. Economía, Industria y Empleo	3772
18041109R	GIL	ROMERO	Mª DIANA	Dpto. Presidencia. Huesca.	35214
25429074K	MONTESINOS	AGUARON	Mª-CARMEN	Dpto. Desarrollo Rural y Sostenibilidad	3119
25163192L	MARTIN	MARTINEZ	MARIA ROSA	Dpto. Educación, Cultura y Deporte	9646
29133359H	VILLAGRASA	VILLANUEVA	EMMA	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	10509
17742977H	ORO	MICHAVIDA	MIREYA	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	38788
25472872G	MORALES	YUSTE	BEATRIZ	Instituto Aragonés de Empleo. Dpto. Economía, Industria y Empleo	11284
17737477S	HEREZA	GARCES	ANA GEMA	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	1709
18034413K	GARDETA	SERRANO	MARIA CELINA	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Huesca.	1492
18166917E	FRANCO	MARTIN	MARIA EMMA	Dpto. Economía, Industria y Empleo	4295
25447957K	HUERTA	IBÁÑEZ	MARIA JESUS	Dpto. Desarrollo Rural y Sostenibilidad	11563
16808114J	CASADO	SORIA	MARTA MIGUEL ANGEL	Dpto. Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Sabinánigo-Jaca.	11498
72985775J	AZNAREZ	MURILLO	MIGUEL ANGEL	Dpto. Educación, Cultura y Deporte	6728
29100832J	MUÑOZ	ROYO	Mª ELENA	Dpto. Sanidad	44330
18169296D	MASIP	GALINDO	MARIA SHEILA	Dpto. Innovación, Investigación y Universidad	18607
17449558X	TORRUBIA	DAVID	LYDIA MARIA	Dpto. Sanidad	17446
72982844A	LAFUENTE	GARCIA	MIGUEL	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	1206
17735016S	ORILLE	ONDIVIELA	YOLANDA MIGUEL-ANGEL	Dpto. Sanidad	19055
25472527G	POLO	OLIVER	MIGUEL-ANGEL	Dpto. Educación, Cultura y Deporte	14919
18037055H	SANCHEZ	CASTRO	MARIA	Dpto. Educación, Cultura y Deporte. Huesca	15325
25475706D	MARTINEZ	YUS	NATALIA	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Res. Romareda. Dpto. Ciudadanía y D.S.	13460
17754528T	HERNANDEZ	RUPEREZ	RITA	Dpto. Desarrollo Rural y Sostenibilidad	43859
29128475X	DE MARTA	ORTEGA	ISMAEL	Dpto. Educación, Cultura y Deporte	16089
17451534P	SANCHEZ	HUERTA	BEATRIZ	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	20049
29096011E	MELENDO	SEVIL	Mª RUT	Dpto. Educación, Cultura y Deporte	13781
73191627S	SANZ	SALANOVA	JOSE IGNACIO	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	17728
03101156C	PALOS	CARMONA	Mª JESUS ALFONSO RAMON	Dpto. Educación, Cultura y Deporte	13812
29096819W	PINILLA	LAYO	ALFONSO RAMON	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	1718
18023654A	TORRES	BENEDICTO	OLGA	CTA. INAEM. Departamento de Economía, Industria y Empleo.	43762



DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	OO.AA/Departamento/	N.º R.P.T.
17738906H	SALVADOR	GUTIERREZ	CARLOS	Dpto. Hacienda y Administración Pública	55474
18435303K	FERNANDEZ	RAMO	INES CARMEN	IASS.Res. Javalambre-Teruel. Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	12158
17725397X	BURILLO	BAGUENA	JOSE JAVIER	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	7219
25441837L	SEBASTIAN	OSTARIZ	ALBERTO	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	10859
76971632Q	ROMANOS	SANZ	NOELIA	Dpto. Presidencia	340
25475780Z	AZNAR	ESPUELAS	MIGUEL ANGEL	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	1711
25186218E	PASCAU	PASCUAL	ALEX OLIVER	Servicio Aragonés de Salud. Dpto.Sanidad	4402
25162905P	GOMEZ	PARDOS	VICTOR MIGUEL	Departamento de Economía, Industria y Empleo.	55218
72969936K	RUBIO	OSTARIZ	RAUL	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	20046
25142586K	PEGUERO	PERRUCA	JOSEFINA	Dpto. Sanidad	17443
25186240K	CLEMENTE	ARAGON	CRISTINA	Servicio Aragonés de Salud. Dpto.Sanidad	44253
17724905R	BEJAR	ESCOLANO	ALICIA	Dpto. Educación, Cultura y Deporte	13780
73256209J	AZUARA	AZUARA	ANA MARIA	Dpto. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	19413
73087936P	TABUENCA	ROY	MARIA	IASS.Residencia – Borja. Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	12342
09029661E	CEBALLOS	MARTIN	PATRICIA	Departamento de Economía, Industria y Empleo.	11281
25426465B	GADEA	BENEITO	MARIA TERESA	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	19364